

CONTENIDOS MÍNIMOS FPBÁSICA

- Captar las ideas principales de textos orales sencillos, reproduciendo su contenido en textos escritos propios.
- Elaborar el resumen de textos escritos reflejando su estructura e ideas principales.
- Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma adecuada, según la situación comunicativa.
- Redactar textos escritos con cierta adecuación léxica, comunicativa y estructural, así como respetando la corrección ortográfica.
- Identificar el género literario de textos y reconocer sus características básicas.
- Localizar las principales relaciones de significado entre elementos léxicos.
- Reconocer las unidades morfológicas y sintácticas de la lengua, sus clases y relaciones y utilizarlas en su uso oral y escrito.
- Utilizar las fuentes de información y las nuevas tecnologías con autonomía.
- Realizar las lecturas obligatorias.
- Reconocer las unidades morfológicas y sintácticas de la lengua, sus clases y relaciones y utilizarlas en su uso oral y escrito.
- Realizar trabajos de investigación utilizando las nuevas tecnologías.
- Asistir a clase con el material adecuado, realizar las actividades propuestas y mostrar respeto hacia las normas mínimas de disciplina según las Normas de Convivencia del centro.

Criterios de evaluación y su vinculación con las competencias específicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Elaborar textos orales y escritos, según distintas finalidades, adecuándose a distintas situaciones y contextos comunicativos, respetando las normas específicas en cada caso. 2. Participar activamente en distintas situaciones de comunicación propias del ámbito académico (planificación, evaluación de las tareas, debates, presentación de informes, etc.).	<ul style="list-style-type: none">• Reconocer el sentido, los usos y funciones del lenguaje y las ideas fundamentales, en diferentes tipos de textos orales y exponer su contenido en textos escritos. (C. E. 1, 2, 4)• Producir, de acuerdo con el nivel, textos orales y escritos variados, en un proceso de composición adecuado a los contenidos estudiados durante el curso. (C. E. 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10)• Sintetizar y exponer oralmente las ideas principales de textos expositivos y argumentativos, identificando su modalidad y

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>3. Utilizar la atención, la observación y el orden como herramientas útiles para aprender, valorando que la curiosidad, la iniciativa y el rigor forman parte del proceso y son fuente de progreso y estímulo en el aprendizaje.</p> <p>4. Exponer textos orales, de forma clara y bien estructurada, sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural, que muestren distintos puntos de vista, apoyándose en las tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>5. Debatir acerca del papel actual de los medios de comunicación y los usos que estos hacen de la lengua, rechazando aquellos que impliquen prejuicios de cualquier tipo.</p> <p>6. Producir textos escritos y orales propios de carácter académico a partir de la información obtenida en diversas fuentes (impresas, audiovisuales e informáticas), empleando con propiedad el lenguaje específico propio de los contenidos desarrollados.</p> <p>7. Utilizar la lengua de forma autónoma reconociendo su papel de instrumento para la comprensión y análisis de la realidad, el desarrollo del pensamiento, la adquisición de nuevos aprendizajes y la regulación de la propia actividad.</p> <p>8. Identificar la naturaleza, componentes y funcionamiento de la ortografía, gramática y sintaxis de la lengua, para mejorar la capacidad de análisis lingüístico y para comprender y expresarse mejor.</p>	<p>procedimientos lingüísticos y emitiendo valoraciones personales. (C. E. 1, 2, 3, 4)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destacar los elementos que intervienen en los mensajes de radio y televisión, valorando de manera crítica los contenidos de carácter discriminatorio o manipulador. (C. E. 3, 5) • Analizar e identificar las características del lenguaje verbal empleado en la radio y la televisión. (C. E. 3, 5) • Utilizar las distintas relaciones léxicas y semánticas en textos orales y escritos, de forma precisa y adecuada. (C. E. 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10) • Utilizar diferentes tipos de palabras en textos orales y escritos, teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos y la norma culta. (C. E. 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10) • Determinar el género al que pertenece un texto literario leído, identificando elementos estructurales y retóricos, y expresar opiniones y gustos personales sobre el mismo. (C. E. 12, 13) • Identificar las variaciones sociales y estilísticas de la norma culta, así como los errores y el uso incorrecto en los niveles lingüísticos fónico y morfosintáctico. (C. E. 8) • Utilizar la lectura y la escritura de distintos géneros literarios como fuente de placer y conocimiento y como medio de perfeccionamiento lingüístico y de enriquecimiento personal. (C. E. 12, 13) • Valorar el impacto de los medios de comunicación audiovisuales en la población castellano-manchega, analizando el uso que hacen del lenguaje y mostrando interés por la utilización positiva y adecuada de esos medios. (C. E. 5, 10) • Utilizar, en exposiciones orales y escritas, diferentes tipos y categorías de oraciones (simples y compuestas), en diferentes usos gramaticales, aplicando en cada momento las reglas establecidas por la norma culta. (C. E. 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10) • Identificar en usos orales y escritos, propios y/o ajenos, los elementos formales del lenguaje en el nivel fonético-fonológico,

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>9. Elaborar textos propios de los medios de comunicación (cartas al director, artículos de opinión, crónicas periodísticas, entrevistas, etc.) con diferentes tipos de soportes (impresos, audiovisual e informático).</p> <p>10. Utilizar la escritura como vehículo de expresión de las propias ideas, emociones y vivencias y como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.</p> <p>11. Determinar los rasgos estructurales y formales de textos como informes, presentaciones, narraciones propias, mapas conceptuales, etc., atendiendo especialmente a los expositivos y argumentativos.</p> <p>12. Leer y analizar fragmentos o textos cortos de obras poéticas, narrativas y teatrales en las diferentes lenguas constitucionales y en especial de autores vinculados al entorno castellano-manchego.</p> <p>13. Identificar los principales autores y obras de distintos géneros literarios, caracterizando algunas de sus obras más significativas e identificando emociones y sentimientos que su lectura puede evocar en sí mismo y en los que le rodean.</p> <p>14. Utilizar técnicas de trabajo variadas (análisis y síntesis) para obtener información significativa y como vehículo para participar en situaciones de comunicación empleando nuevas tecnologías (chats, foros, correo, videoconferencias, etc.).</p>	<p>léxico-semántico, morfosintáctico y pragmático, de acuerdo con la norma lingüística culta. (C. E. 8)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exponer, de forma oral, un tema concreto y/o una opinión personal, de forma ordenada, conforme a un plan, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor o receptores. (C. E. 1, 2, 3, 4, 5) • Participar en debates mediante una expresión adecuada y coherente con el desarrollo del tema, cuidando el léxico y la expresión. (C. E. 2, 5) • Recitar pequeños textos poéticos, leídos o preferentemente memorizados y adaptados en contenido y complejidad al nivel, cuidando la dicción y, de modo especial, la expresividad. (C. E. 12, 13) • Emplear adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación (CD-ROM, DVD, Internet, bibliotecas digitalizadas) para la búsqueda, selección y elaboración de trabajos propios. (C. E. 14) • Elaborar textos escritos y exponer textos orales que presenten de manera organizada hechos, situaciones o ideas, respetando las normas ortográficas y gramaticales. (C. E. 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10) • Identificar las peculiaridades lingüísticas de su entorno por medio de la observación y compararlas con otras variedades presentes en los otros contextos. (C. E. 7) • Elaborar textos orales y escritos, de modo libre o sujeto a determinadas convenciones de género observables en textos modelo, para experimentar las posibilidades expresivas, estéticas y lúdicas de la lengua. (C. E. 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10) • Caracterizar los distintos géneros y subgéneros literarios, identificando los autores y obras más representativas de cada uno de ellos, haciendo referencia específica a autores vinculados al entorno castellano-manchego, y elaborando textos propios siguiendo esos modelos literarios. (C. E. 12, 13) • Participar en debates sobre el papel actual de los distintos medios

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	<p>de comunicación, con atención a sus elementos formales verbales y no verbales y a las convenciones sociales reguladoras. (C. E. 5)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exponer, de forma oral, opiniones e ideas personales acerca de temas de interés y actualidad, integrando informaciones de diferentes fuentes y demostrando la capacidad de mantener la atención del receptor. (C. E. 1, 2, 3, 4, 5, 6) • Ordenar la propia actividad, sirviéndose de técnicas de trabajo intelectual que utilicen procedimientos eficaces de aprender a aprender. (C. E. 3, 14) • Utilizar las técnicas adecuadas de tratamiento de textos informáticos, así como correctores ortográficos como una alternativa más en la revisión de las producciones escritas. (C. E. 14) • Valorar las distintas lenguas que se hablan en España como testimonio de una identidad cultural que se ha de respetar, identificando los principales autores y las obras más significativas de su patrimonio literario. (C.E. 12) • Participar en las actividades de animación a la lectura propuestas por el profesor para el tiempo de ocio.(C.E. 10)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA FP BÁSICA

A efectos de Evaluación se considera un bloque de Comunicación y Sociedad I (Lengua Castellana 40%, Ciencias Sociales 40% e Inglés 20%)

Como cada uno de los objetivos de área se ha dividido en tres bloques de contenidos, conceptuales, procedimentales y actitudinales, con sus respectivos criterios de evaluación, se detalla a continuación la valoración numérica que a cada uno de ellos se le otorgará a la hora de evaluar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos: -Conceptos: 50%, Procedimientos: 40% y Actitudes: 10%.

Los trabajos que el profesorado considere adecuados serán condición indispensable para aprobar la evaluación. También la recuperación podrá incluir la realización de trabajos propuestos. Los alumnos que no entreguen los trabajos demandados por él y que este considere importantes (por ejemplo, todos los relacionados con las lecturas obligatorias) suspenderán la asignatura.

Los errores ortográficos también pueden ser penalizados para que el alumno mejore su expresión escrita. Se puede bajar hasta 0,2 por cada falta grave y 0,1 cada 2 tildes; hasta un máximo de 2 puntos. En cualquier caso, la penalización de los errores ortográficos dependerá del juicio del profesor que es quien realmente conoce la situación personal y colectiva del grupo que atiende. Se contempla la posibilidad de ofrecer cuadernillos de recuperación ortográfica para aquellos alumnos que lo necesiten, de esta forma podrían recuperar parte de la nota perdida.

Habrán pruebas de recuperación, obligatorias si la ley así lo exige. Estas pruebas pueden incluir, si así lo estima oportuno el profesorado, la realización de diversos trabajos o actividades además de la prueba escrita o examen.

